



QUERÉTARO
MUNICIPIO



**Evaluación Específica del Desempeño
del Subsidio para la Seguridad
Pública en los Municipios
SUBSEMUN
Ejercicio Fiscal 2015**

AGOSTO 2016

Evaluación Específica del Desempeño del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios “SUBSEMUN” Ejercicio Fiscal 2015

Resumen Ejecutivo

Con base en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas. En el mismo ordenamiento se determina que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. La Carta Magna también señala que las instituciones de seguridad pública contarán con Subsidios de ayuda federal para ser destinados exclusivamente a los fines correspondientes al mandato, en este caso el SUBSEMUN, mismo que se estipula directamente en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como en las propias reglas de operación publicadas anualmente que rigen al SUBSEMUN.

En general la aplicación del SUBSEMUN se alinea y contribuye tanto a los Objetivos Nacionales, como Estatales y Municipales, además de que su destino es adecuado y consensuado de acuerdo a los programas de prioridad nacional.

Con respecto a la cobertura del SUBSEMUN a continuación se muestra cómo ha evolucionado la cobertura de atención de bienes y servicios financiados con recursos del SUBSEMUN a los elementos de Seguridad Pública.

Cobertura Anual de Atención 2014 – 2015										
Tipo de Beneficiarios	Población Potencial (PP)		Población Objetivo (PO)		Población Atendida (PA)		Cobertura (PA/PP)*100		Eficiencia de la cobertura (PA/PO)*100	
	Profesionalización	Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionalización	Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionalización	Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionalización	Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionalización	Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza
Año										
2014	1608	545	1608	545	1608	545	100	100	100	100
2015	1106	660	1106	660	1106	655	100	99	100	99

Evaluación Específica del Desempeño del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios “SUBSEMUN” Ejercicio Fiscal 2015

Fuente: Informe Anual SUBSEMUN 2014 y 2015 enviados a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada en los Informes Anuales del SUBSEMUN 2014 y 2015, en ambos años los resultados del porcentaje de la Cobertura y de su Eficiencia son iguales o cercanos al 100%, por otra parte, llama la atención que en relación a la variación porcentual anual de la cobertura de profesionalización disminuyó aproximadamente un 31% y en el caso del Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza aumentó un 20%.

En materia de resultados y ejercicio de los recursos, en la siguiente tabla podemos apreciar la evolución presupuestaria del Subsidio en 2014 y 2015, para el primer año el Presupuesto pagado con respecto al Presupuesto Modificado fue de 99.96% y para el segundo año el Presupuesto pagado con respecto al Presupuesto Modificado fue de 93.65%.

Evolución Presupuestaria

Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Pagado
2014	\$114,090,148.75	\$114,278,545.55	\$114,235,564.15	\$114,235,564.15
2015	\$108,085,703.75	\$108,322,634.94	\$101,446,591.23	\$101,446,591.23

Fuente: SHCP, Reporte por Entidad- Querétaro e Informe Anual Municipal del SUBSEMUN 2015

A continuación se presentan los programas que ejercieron recursos del SUBSEMUN, las metas logradas y las metas cumplidas; asimismo, se muestra el porcentaje de metas cumplidas para cada programa.

Programa		Total de metas programadas	Total de metas cumplidas	Porcentaje
1	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	3	1	33
2	Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	660	655	99
3	Profesionalización de Instituciones de Seguridad Pública	136,038	113,381	83
4	Red Nacional de Telecomunicaciones	0	150	0
5	Sistema Nacional de Información	59	59	100

**Evaluación Específica del Desempeño del Subsidio para
la Seguridad Pública en los Municipios “SUBSEMUN”
Ejercicio Fiscal 2015**

6	Servicio de llamada de Emergencias y Denuncia Anónima	67	62	93
Totales		136,827	114,308.00	84

Fuente: Informe Anual Municipal del SUBSEMUN 2015.

Como se puede apreciar el cumplimiento global de las metas programadas con los recursos del SUBSEMUN 2015 equivale al 84%. Salvo el caso del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, los demás Programas estuvieron cercanos al cumplimiento de sus metas programadas, con respecto al Programa mencionado y de acuerdo a la información remitida se señala al respecto que con motivo del cambio de administración del gobierno municipal el 1 de octubre de 2015 no fue factible la adquisición del servicio de capacitación en Mediación Comunitaria ya que la información del Modelo único correspondiente fue remitida con fecha 21 de septiembre del mismo año, por lo cual el área de Adquisiciones, atendiendo la normatividad aplicable en la materia no fue factible realizarlo en tiempo y forma, derivado de lo anterior, tampoco se realizó la aplicación de las encuestas de mediación de impacto, motivos por los cuales solo se cumplió un tercio de las metas programadas.

Finalmente, en el tema de aspectos susceptibles de mejora, se encontraron las siguientes oportunidades en materia de controles internos, focalización de las acciones y del desempeño del Fondo:

- Definir y establecer lo conducente para mejorar los aspectos de planeación y programación en los programas en que se aplican los recursos del Subsidio, para que el municipio de Querétaro reciba en tiempo y forma los recursos destinados al Fondo y con ello coadyuvar a una ministración más eficaz y a un desempeño más eficiente.
- Programar actividades en las cuales el municipio intervenga en los planteles escolares que son conflictivos, esto con el fin de lograr su disminución y prevención.